



Huistre Municipalidad  
de Buin  
Recursos Humanos

09 DIC 2022  
BUIN,

**DECRETO ALC. N° 3574** / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letras i) y j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones; lo dispuesto en el Párrafo 3º "de las destinaciones, comisiones de servicio y cometidos funcionarios", Arts. 70º, 72 y 75º de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

**CONSIDERANDO:**

1.- El Decreto ALC. N° 2773 de fecha 23 de Octubre de 2018, en donde el señor Alcalde delega atribuciones y facultades alcaldicias en el Administrador Municipal, don Juan Rodrigo Astudillo Araya, en el sentido de Dictar resoluciones relativas a personal municipal.

2.- La Licencia Médica presentada por el funcionario don Alex Guillermo Corral Pérez, Director de Seguridad Pública, por 05 días a contar del 05 de Diciembre de 2022.

3.- La resolución del Administrador Municipal, que instruye nombrar a don Jonathan Fernández Figueroa, como Director Subrogante de Seguridad Pública.

**DECRETO**

Nombrase como Director de Seguridad Pública Subrogante al funcionario don **JONATHAN FERNANDEZ FIGUEROA**, Profesional - Director de Desarrollo Comunitario, a contar del **día 05 Al 09 de Diciembre de 2022**, ambas fechas inclusive, con todas las atribuciones inherentes al cargo y sin perjuicio de sus actuales funciones.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

JUAN RODRIGO ASTUDILLO ARAYA  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
Por Orden del señor Alcalde.

**GERONIMO MARTINI GORMAZ  
SECRETARIO MUNICIPAL**

JAA/GMG/VVS/RVC/ams.

DISTRIBUCION:

- Secretaría Municipal
- Seguridad Pública - DIDEKO
- Recursos Humanos